

Madrid, 17 de Febrero de 2021.

CIRCULAR Nº 065/02 -2021

MEDIDAS RECIENTES – ITALIA (COVID-19)

Actualización COVID-19: Obligaciones para la entra o para pasar por Italia.

Italia (17 de febrero de 2021)

- Italia:

Los conductores profesionales que entren o pasen por Italia y que hayan pasado más de 12 horas en Austria en los 14 días anteriores a su llegada a Italia deben presentar, en caso de control, un resultado de prueba negativa (PCR o antígeno) inferior a 7 días. La certificación debe presentarse a las autoridades en caso de control.

- Austria-Tyrol:

Los conductores profesionales que viajen a Alemania a través de Austria deben mostrar un resultado negativo dentro de las 48 horas posteriores a la entrada del Tirol desde Italia (Brenner Pass, Col de Reschen, Innichen Pass). Italia ha establecido centros de pruebas cerca del paso de Brenner para facilitar las colas.

Fuente: **CONFETRA**.

Saludos cordiales.

ATFRIE.

YMA/TS

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.

